



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

NÚMERO 2

EDICTO

Don Pablo Ruiz Menéndez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 426/2014 a instancia de Juan José Villajos Medina, Adriana Luque Verdugo expediente de dominio de la siguiente finca:

Rústica: Tierra en término de Ciruelos, al sitio de vecindad o rinconada llamada La Honda, con una superficie según título de una hectárea ochenta y siete áreas y ochenta y ocho centiáreas.

Linda según título (actualmente toda ella): Norte, Manuel Ruiz de Alda; Sur, Luis Rodríguez Velasco; Este, Andrea Ortega-Villaizán; y Oeste, Hermanos Ampudia.

Actualmente según certificación catastral linda al Norte, Parcela 151 de Rosario Ruiz de Alda Mora y parcela 150 de Julián Ruiz de Alda Arce; Sur, parcela 87 de José Luis-Ortega Villaizán Merino y parcela 156 de Pedro de la Oliva Agudo; Este, camino de la rinconada; y Oeste, parcela 153 de María Álvarez-Palencia Díaz-Jiménez y parcela 154 de Luis Hernández-Sonseca Alcalde.

Obra inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al Tomo 111, Libro 4, Folio 37, Finca Registral 250.

Catastrada al polígono 16, parcela 152, subparcela A. Actualmente consta con una superficie de 1,9846 has.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, y a los desconocidos herederos y causahabientes del titular registral José Luis Colastra Mompó, Rosario Escobar Moreno, Augusto Colastra Mompó y Benita Martín-Ampudia Carrasco, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a derecho convenga.

En Ocaña a 30 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, Pablo Ruiz Menéndez.

N.º I.-7443